

DENUNCIA
Código expediente: 2021/DEN/158
Origen de la actuación:
Denuncia relacionada con la prestación de servicios sociales de un Ayuntamiento
Objeto de la actuación:
Análisis de la denuncia y del ámbito competencial
Naturaleza de la actuación:
Estudio y archivo
Fecha de comunicación a la persona denunciante:
22 de octubre de 2021
Resultados de la actuación:
<p>La Inspección General de Servicios es un órgano de control interno que circunscribe su actuación al ámbito de la Generalitat y su sector público instrumental. De conformidad con el apartado segundo del <i>Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios</i> (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación. En este sentido, la denuncia se refiere a un servicio prestado por un ayuntamiento, por lo que excede de las competencias de esta Inspección realizar cualquier investigación sobre el asunto.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante del resultado de la actuación y se procede a su archivo.</p>